

Bogotá Agosto 1 de 2023

ASUNTO: Terminación de contrato

Señor

Fabio Humberto Molano Olmos

Subdirector

Me dirijo a usted con el objetivo de informarle que, debido a una nueva oportunidad de trabajo en el exterior, no podré seguir laborando en la institución sino hasta el próximo 8 de Agosto del año en curso.

No quiero irme sin de antes agradecerle por estos casi 6 años que estuve en la entidad, gracias por esta maravillosa oportunidad que fue el trabajar para esta entidad y espero que esta nueva oportunidad me ayude a mi crecimiento profesional y personal, con el fin de en un futuro no muy lejano regresar para aplicar estos nuevos conocimientos y habilidades, y por qué no, si se me permite regresar en un futuro al SENA para aplicarlos.

Quedo atento al proceso que se debe seguir para la terminación anticipada y de mutuo acuerdo del contrato.

Muchas gracias por la atención.

Cordialmente,



Edwin Yerney Saray Castro
INSTRUCTOR DE BILINGUISMO.

119213
Bogotá

SENA - CFP-119213
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 11-1-2023-009644
3/08/2023 5:24:10 p. m.

Terminación Anticipada
Edwin Yerney Saray Castro
Instructor
Centro de Tecnologías del Transporte
Carrera 4 N° 53-54 Autopista Sur
Bogotá

Asunto: Terminación Anticipada y de mutuo acuerdo Contrato prestación de servicios personales
CO1.PCCNTR. 4504098 de 2023

Saludo:

En atención a su solicitud me permito informarle que el subdirector del Centro de Tecnologías del Transporte autoriza la terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato N° CO1.PCCNTR. 4504098 de 2023 que suscribió con el SENA. Con respuesta al número de radicado No: 11-1-2023-009592 con fecha 02/08/2023.

Para efecto de legalización de la terminación el área de contratación de servicios personales del Centro de Tecnologías del Transporte dará inicio al proceso de terminación.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por
Fabio Humberto Molano
Olmos
Fecha: 2023.08.03 17:33:47
-05'00'

Fabio Humberto Molano Olmos (E)
Subdirector Centro de Tecnologías del
Transporte.

Centro de Tecnologías del Transporte
Carrera 4 N°53-54, Bogotá- PBX 57 601 5461500



TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. (CO1.PCCNTR.4504098) DE
(2023), SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y
EDWIN YERNEY SARAY CASTRO

CONSIDERACIONES: 1. Que el 02 de febrero de 2023, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios electrónico de la referencia, cuyo objeto fue: *“Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del sena - regional distrito capital, en formación regular. GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES. (821620) Competencia 240202501- TITULADA PRESENCIAL..”* 2. Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos y en los formularios del contrato electrónico del SECOP II, el plazo se pactó hasta el 19 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato electrónico de la referencia. 3. Que (el contratista mediante comunicación con radicado No: 11-1-2023-009592 de fecha 02 de agosto de 2023, propuso la terminación anticipada de común acuerdo y liquidación a partir del 08 de agosto de 2023, indicando lo siguiente: *“Me dirijo a ustedes con el objetivo de informarle que, debido a una nueva oportunidad de trabajo en el exterior, no podre seguir laborando en la institución sino hasta el próximo 08 de agosto del año en curso. No quiero irme sin de antes agradecerles por estos casi 6 años que estuve en la entidad, gracias por esta maravillosa oportunidad que fue el trabajar para esta entidad y espero que esta nueva oportunidad me ayude a mi crecimiento profesional y personal, con el fin de en un futuro no muy lejano regresar para aplicar estos nuevos conocimientos y habilidades, y porque no, si se me permite regresar en un futuro al SENA para aplicarlos. Quedo atento al proceso que se debe seguir para la terminación anticipada y de mutuo acuerdo del contrato”.* 4. Que HENRY JOYA RODRIGUEZ, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada y liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por el contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. 5. Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el día 08 de agosto de 2023, inclusive. 6. Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. 7. Que, debido a la presente terminación anticipada del contrato, queda un saldo a favor del SENA de (\$17.889.491), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. (6423) de (2023), por cuanto la ejecución contractual se dará por terminada anticipadamente el (08) de (agosto) de (2023), y no hasta el (19) de (diciembre) de (2023). 8. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA** - Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia el cual se ejecutará hasta el (08) de (agosto) de (2023). **CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN** – Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	\$43.016.715
Valor adición o reducción del contrato	\$546.244
Valor total del contrato	\$43.562.959
Valor bruto pagado al contratista	\$24.580.980
Valor pendiente por pagar al contratista	\$1.092.488
Saldo por reversar a favor del SENA	\$17.889.491

CLÁUSULA TERCERA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero si es el caso, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA: REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. (6423) de (2023) queda un saldo a reversar a favor del SENA de (\$17.889.491), del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimiento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur (hoja de ruta de pagos SIIF),



**TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. (CO1.PCCNTR.4504098) DE
(2023), SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y
EDWIN YERNEY SARAY CASTRO**

Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO** - Remítase la presente terminación anticipada y liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN** -De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN** - La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Claudia Patricia Gonzalez – Apoyo Contratación Centro de Tecnologías del Transporte
Revisó: Nathaly Acosta Díaz - Abogada Centro de Tecnologías del Transporte



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO: CO1.PCCNTR.4504098 de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDWIN YERNEY SARAY CASTRO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1012354376

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del sena - regional distrito capital, en formación regular. GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES . (821620) Competencia 240202501- TITULADA PRESENCIAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminada por la Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales. 2. Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato. 3. Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices, aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidencias para el desarrollo de las diferentes acciones de formación 4. Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechas establecidas por el centro de formación, el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación. 5. Registrar en las fechas establecidas por la coordinación académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA Plus de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva 6. Demostrar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. 7. Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado, para el desarrollo de la ejecución de su contrato. 8. Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices. 9. Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas de contratación, acorde con la designación realizada por la Subdirección del centro en razón de su área y/o especialidad. 10. Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral. 11. Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales. 12. Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor 13. Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral en Aulas Móviles). 14. Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral del programa articulación con la media). 13 15. Ejecutar la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G014 publicada en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral virtual). 16. Presentar en las fechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el trámite de pago 17. Asumir los costos que le impliquen cumplir con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio- Seguridad para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de estos dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación. 18. Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientos seguros en el desarrollo de las actividades asignadas. 19. Hacer cumplir el porte del uniforme y normas de seguridad y salud en el trabajo a los aprendices en los procesos formativos en taller y ambientes colaborativos acorde con el programa de formación y manual del aprendiz. 20. Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con las solicitudes de la coordinación académica. 21. Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente. 22. Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato. 23. Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA 24. Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato. 25. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Tecnologías del Transporte D.C. Carrera 4 No. 53-54 Zona Industrial Cazuca.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

PLAZO DE EJECUCIÓN: 184 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 4 DE FEBRERO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 08 DE AGOSTO DE 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 318 DÍAS

VALOR DEL CONTRATO: \$ 43.562.959

SUPERVISOR: HENRY JOYA RODRIGUEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 6772955

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO ____x

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 43.562.959
Valor Ejecutado	\$24.580.980
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$1.092.488
Saldo a liberar	\$17.889.491

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica con las fichas asignadas.
2497150,2713592,2612641,2781283,2497208,2497182,2667883,2742792,2497179,2497167,2771009,2497189,2497170,2556001,2667882,2612648.

Atender la formación de aprendices en las competencias a desarrollar en bilingüismo teniendo en cuenta las líneas de tiempo y las matrices para cada programa de formación.

Registrar los juicios evaluativos en SOFIA PLUS y desarrollar de material didáctico y guías de aprendizaje y talleres que promuevan el aprendizaje en los aprendices.

Asistir a los diferentes procesos de verificación de juicios de forma trimestral.

Tramitar los casos de aprendices en procesos de certificación revisando todo el proceso de formación en lo relacionado con la parte de inglés y aplicando planes de mejoramiento de acuerdo con el reglamento del aprendiz.

Verificación de procesos de formación de aprendices en cadena de formación.

Liderar y coordinar el equipo de instructores de inglés en nuestro centro y participar en todas las reuniones propuestas por la dirección general en lo concerniente con bilingüismo.

Cumplimiento en iniciar la formación presencial y dejar la debida evidencia del proceso de formación.

Participar en eventos de capacitación.

Adelantar las evidencias y las pruebas requeridas para aplicar en el proceso de a certificación de competencias.

Diligenciar los reportes cumpliendo con su entrega dentro del tiempo justo.

Entregas los indicadores de parte de bilingüismo presencial según lo solicitado.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI__ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ✓ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.4504346 de 2023

HENRY JOYA RODRIGUEZ

C.C 6772955

						Versión: 04	
Código: GTH-F-074							
Proceso Gestión del Talento Humano							
Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista							
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:				EDWIN YERNEY SARAY CASTRO		DOCUMENTO	
CIUDAD		SOACHA		FECHA		19 DE DICIEMBRE DE 2023	
				REGIONAL		DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO				Calle 8 No. 6 -54 Entrada 3 Zona Industrial Cazuca			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:				4504098 de 4 febrero de 2023			
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO							
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		☐		CESIÓN		☐	
LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		☐		TERMINACIÓN UNILATERAL		☐	
DEPENDENCIA SENA		Marcar con x		RESPONSABLES			
				NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	
GESTIÓN DE TIC		X		CRISTIAN CORTES			
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		X		COMPLEJO SUR-		<i>Antes con p/p Rto New J</i>	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		X		HENRY JOYA RODRIGUEZ		<i>Henry J</i>	
ALMACÉN E INVENTARIOS		X		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.			
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)		X		ANDRES LUCIANO DIAZ		<i>[Signature]</i>	
CONTABILIDAD		X		COMPLEJO SUR		<i>Fuente Solano</i>	
TESORERIA		X		COMPLEJO SUR		<i>[Signature]</i>	
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		X		HENRY JOYA RODRIGUEZ		<i>Henry J</i>	
BIBLIOTECA		X		MAGDALENA HERNANDEZ		<i>[Signature]</i>	
ALMACEN Y HERRAMIENTAS		X		LUIS ALBERTO RATIVA		<i>[Signature]</i>	
SOFIA PLUS		X		ALFONSO BOGOTÁ		<i>[Signature]</i>	
JUICIOS FICHAS DE FORMACION		X		MARTHA ISABEL BUSTOS		<i>[Signature]</i>	
SUPERVISOR DE CONTRATO		X		HENRY JOYA RODRIGUEZ		<i>Henry J</i>	
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)							
OTROS: _____							
<div> Firma del Contratista</div>							

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) SARAY CASTRO EDWIN YERNEY identificado(a) con CC. 1012354376 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 2 de Agosto de 2023 a las 09:14:14

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.



Consec	Elemento	Placa	Placa Padre	Atributos	Fecha Ad.	Uni.	Cant.	Vr. Uni.	Vr. Total
1012354376	SARAY CASTRO EDWIN YERNEY								
Centro de									
Area:									
Grupo:									

TODAS LAS BODEGAS

Total Grupo:

TODOS LOS ALMACENES

Total Almacen: \$0
Total Centro de \$0
Total Cuentadante: \$0
Total: \$0

INVENTARIOS

Sin pendientes
bodega 611310.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-011-921310 CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE - BTA DC	Número de Compromiso:	6423	Valor Total:	43.562.959,00	Saldo por pagar:	18.981.979,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	1012354376	Tercero:		EDWIN YERNEY SARAY CASTRO	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	CO1.PCCNTR.4504098		Fecha:	02/02/2023 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	INSTRUCTOR: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas po						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				9823		51390723	2023-02-28	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	478970013346	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504098	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504098 -"FEBRERO 2023
				25523		79069923	2023-03-24	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	478970013346	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504098	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504098 -"MARZO 2023
				53223		113938823	2023-04-26	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	478970013346	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504098	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504098 -"ABRIL 2023
				73523		153415623	2023-05-26	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	478970013346	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504098	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504098 -"MAYO 2023
				96823		187348823	2023-06-22	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	478970013346	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504098	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504098 -"JUNIO 2023
				124923		236172423	2023-07-26	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	478970013346	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504098	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504098 -"JULIO 2023

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

